

Tyrrius

IGUALDAD

TYRIUS CONTINÚA FORMANDO A LAS DIRECTIVAS LOCALES PARA AUMENTAR SU PARTICIPACIÓN SOCIAL.

CONSUMO

CONSEJOS EN LA CONTRATACIÓN Y DISFRUTE DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

DÍA DEL CONSUMIDOR :

“COMPRES LO QUE COMPRES, ESTAMOS CONTIGO”

NUEVA TARIFA DE LA LUZ

TODO LO QUE NECESITAS SABER



Te estamos esperando...

EXTRANJERÍA

¿SI MI HIJA O HIJO NACE EN ESPAÑA SIENDO SUS PROGENITORES EXTRANJEROS SE LE CONCEDE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA?

NOVEDADES

BREVES: Qué hemos estado haciendo estos meses

FORMACIÓN

FATIGA PANDÉMICA

ENTREVISTA A...

Entrevistamos a **Trinidad Catalá** presidenta de TYRIUS AYORA



2

- ENTREVISAMOS A...

Trinidad Catalá,
presidenta de Tyrius Ayora

3

- CONSEJOS EN LA
CONTRATACIÓN Y DISFRUTE
DE LOS SERVICIOS DE
TELECOMUNICACIONES

4

IGUALDAD- TYRIUS
CONTINÚA FORMANDO A
LAS DIRECTIVAS LOCALES PARA
AUMENTAR SU PARTICIPACIÓN
SOCIAL.

5

CONSUMO-DÍA MUNDIAL
DE LAS PERSONAS
CONSUMIDORAS. 15 DE MARZO.

6

CONSUMO-LA NUEVA
TARIFA DE LA LUZ

7

EXTRANJERÍA-
¿Si mi hija o hijo nace
en España siendo sus
progenitores extranjeros se
le concede la nacionalidad
española?



Entrevistamos a

Trinidad Catalá,
presidenta de Tyrius
Ayora

**1. Tyrius Ayora cumple 48 años
¿Cómo crees que ha cambiado la
Asociación desde sus inicios hasta la
actualidad?**

Nos hemos ido adaptando a los tiempos. La Asociación ha ido creando talleres, viajes culturales conferencias, etc. para que todas las mujeres encontraran su sitio.

**2. Las mujeres Tyrius han tenido
la suerte de poder contar contigo
como presidenta durante 48 años
¿Qué crees que te ha aportado a ti la
Asociación y con qué momento, de los
vividos te quedas?**

Me siento orgullosa de haber podido crear esta Asociación y haberla mantenido durante tantos años, creo que me ha aportado muchas cosas, pero si tengo que destacar algo me quedo con que me ha permitido poder conocer a todas las mujeres que han pasado por la Asociación y sus distintas situaciones, lo que me ha hecho crecer como persona.

Es difícil elegir un momento concreto ya que han sido infinitos las vivencias, como todos los años de la feria de la miel, preparando y dando todo de nosotras

3. Sin duda, este año ha sido muy difícil y seguimos arrastrando las consecuencias de la pandemia sanitaria ¿Cómo crees que Tyrius Ayora pueda ayudar en mejorar la situación de las personas?

La Asociación siempre está a disposición de las mujeres que necesiten ayuda, dentro de nuestras posibilidades.

En cuanto al ocio, seguimos pensando en proyectos para todas en cuanto las restricciones lo permitan.

4. ¿Qué les dirías a las mujeres de Ayora, que no forman parte nuestra, para que se asocien?

Les diría que en la Asociación pueden divertirse, aprender, recibir consejos y ayuda. Siempre serán escuchadas y pueden aportar su granito de arena.

5. Por último, ¿Cómo imaginas que será Tyrius dentro de años?

Yo ya tengo 90 años, por lo que me imagino que dentro de 10 años ya tendré relevo lo cual espero que siga el mismo entusiasmo y aportando nuevas ideas y frescura.

Lo que no dudo es que seguirá siendo una asociación por y para las mujeres.

CONSEJOS EN LA CONTRATACIÓN Y DISFRUTE DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

El sector de las telecomunicaciones sigue generando un gran número de reclamaciones en consumo. La mayoría de ellas son debidas a la falta de información a la hora de la contratación, permanencias no informadas, facturación elevada o no acorde con lo contratado, problemas con la portabilidad, las bajas de servicios, etc.

Por ello, vamos a darte unos consejos que consideramos útiles y que debes tener en cuenta:

* Tienes un derecho de información que te protege y que debes exigir a la hora de contratar los servicios. Si la contratación ha sido telefónica, solicita que te remitan las condiciones por escrito o dirígete a la página web de la operadora para comprobar las condiciones del contrato que te han dicho, y guarda o imprime las mismas y la publicidad que haya.

Además, si la contratación ha sido telefónica tienes 14 días para ejercer el derecho de desistimiento si te han informado del mismo, o bien, doce meses en caso contrario, pero ten en cuenta lo siguiente:

* En el caso que realices una portabilidad ten en cuenta que si te arrepientes de ella o bien, te hacen una contraoferta, la compañía con la que ibas a contratar puede exigirte una cantidad por la instalación de sus servicios en tu domicilio y de la que normalmente deberían informarte.

* En la contratación de los servicios de internet, que te informen si la operadora con la que vas a contratar tiene problemas de cobertura en la zona. Si te quedas sin servicio tienes derecho a una compensación por el tiempo que has estado sin servicio.

A demás...

* Tienes derecho a recibir la factura mensual en soporte papel en tu domicilio o bien electrónicamente, si ésta ha sido tu decisión. La factura debe contener el desglose de todo lo facturado y el I.V.A. correspondiente. Exígela, no te conformes con el cargo bancario mensual.

* En cuanto a la baja con la operadora, te puedes dar de baja cuando estimes oportuno, pero ten en cuenta que te pueden penalizar si tienes alguna permanencia, que te la tienen que haber informado previamente, o bien, alguna compra de terminal telefónico a plazos.

* Las operadoras pueden cambiar las condiciones de tu contrato, pero deben informarte siempre por escrito con un mes de antelación para que decidas si te conviene continuar disfrutando de sus servicios, o bien, darte de baja, o realizar la portabilidad correspondiente.

* Recuerda también, que para evitar sorpresas en tu factura, puedes darte de baja con tu operadora de los servicios de tarificación adicional, números que empiezan por 806, 807, 905 y de los sms premium e incluso las llamadas internacionales. Exige que te den la referencia de la llamada y toma nota del día y la hora que has realizado la misma.



Y RECUERDA... si tienes algún problema de telecomunicaciones, desde **TYBIUS** te ayudaremos realizando la reclamación al servicio de atención al cliente de la operadora. Si no se soluciona así, recurriremos a la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Valenciana o a la Oficina de Atención al Usuario de Telecomunicaciones.

IGUALDAD

TYRIUS CONTINÚA FORMANDO A LAS DIRECTIVAS LOCALES PARA AUMENTAR SU PARTICIPACIÓN SOCIAL.



El Programa **Tyrius DINAMÍZATE** implantado desde el año 2016, en la Provincia de Valencia, en colaboración con la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, a través de la Dirección General del Instituto de las Mujeres, tiene la finalidad de ofrecer las herramientas y técnicas necesarias para que las Juntas Directivas de las diferentes delegaciones locales Tyrius puedan introducir en su organización nuevos métodos de trabajo que les permita adaptarse a la sociedad actual, desarrollando proyectos e iniciativas que den respuesta a las necesidades emergentes de la sociedad, aumentando la participación de las mujeres en todos los ámbitos que dan contenido a la sociedad, especialmente en procesos de toma de decisiones.

Con este Programa Tyrius aumenta la visibilidad de las mujeres y contribuye a fortalecer el tejido social como elemento vertebrador del territorio.

Para conseguir los objetivos propuestos se ofrecen talleres formativos, presenciales u online, en los que se trabaja, activamente, a través de dinámicas grupales, aspectos tales como:

Los nuevos retos del asociacionismo.

Cómo superar la inactividad, el individualismo y la ineficacia social, ante la falta de recursos.

La Participación activa, ofreciendo estrategias para aumentar la participación de las distintas asociaciones locales en los órganos de participación (locales y/o autonómicos) y, sobre todo, atendiendo a la nueva situación social, se fomenta el desarrollo de nuevos proyectos sociales.

La nueva normalidad, con la imposibilidad de celebrar reuniones sociales presenciales, hace necesario introducir en nuestra organización nuevas estrategias que nos permitan seguir trabajando en la formación, información y defensa de los derechos de las mujeres. Por esta razón, este proyecto es más necesario que nunca. Solicita tu participación a través de:

-www.tyrius.org

-correo electrónico celiaortega@tyrius.org

-llamando al teléfono **96 35159 93**.

CONSUMO

NUEVA TARIFA DE LA LUZ



A partir del 1 de junio de 2021 las tarifas de acceso 2.0 y 2.1 pasaron a agruparse y denominarse tarifa 2.0 TD. La nueva tarifa ha sido aplicada a todos los puntos de suministro de baja tensión con una potencia contratada de hasta 15 Kw. Pero ¿Qué son las tarifas de acceso?.

Las tarifas o peajes de acceso de electricidad marcan el importe que debe abonar el cliente por tener acceso a la red eléctrica. Se aplican tanto al término de potencia como al término de consumo de la factura de la luz.

En el sistema anterior teníamos hasta 6 tarifas de acceso; 2.0A, 2.0DHA, 2.0DHS, 2.1 A, 2.1DHA y 2.1DHS, con el nuevo sistema todas se transforman en una única tarifa, la 2.0TD. Los diferentes tipos de discriminación horaria que conocíamos hasta ahora se han reformado dando paso a una única discriminación horaria.

La discriminación horaria de la nueva tarifa tiene 3 periodos:

- **Punta:** horas más caras.
- **Llano:** horas con precio medio.
- **Valle:** horas con precio reducido.

PUNTA	LLANO	VALLE
10h A 14h	08h A 10h	00h A 8h
18h A 22h	14h A 18h	Fines de Semana
	22h A 00h	Festivos Nacionales

* Las 24 horas de los sábados, domingos y festivos nacionales se consideran horas valle.

El nombre no es el único cambio, nos encontramos con una serie de modificaciones que afectarán a la nueva factura de la luz. Veamos:

1).- Un único peaje de acceso. Antes se disponían de hasta 6 peajes de acceso, ahora con la nueva tarifa todos ellos se engloban en el peaje 2.0TD.

2).- Discriminación horaria obligatoria. A partir del 1 de junio todos los clientes domésticos con una potencia contratada de hasta 15kw tienen una tarifa con discriminación horaria en 3 periodos de manera obligatoria. Esto supone que cada jornada se dividirá en 3 franjas horarias (punta, llano y valle).

3).- Dos tramos de potencia eléctrica. Otra de las novedades es que el usuario podrá contratar dos tramos de potencia, uno para el periodo punta y otro para el valle. Lo ideal para el ahorro sería tener una potencia más elevada en las horas valle, y una más baja en las hora punta. En todo caso dependerá de las necesidades del usuario.

Después de todos estos cambios ¿a qué hora es más barato consumir luz?

Las horas más baratas de luz son las **24 horas de los sábados, domingos y festivos nacionales, y de 00.00 a 08.00 horas de lunes a viernes.**

Estas nuevas tarifas se han aplicado de forma automática a las personas consumidoras acogidas al PVPC (mercado regulado), el resto de clientes, los del mercado libre, deben estudiar los productos ofrecidos por su comercializadora.

Conclusiones

- 1) La importancia de concentrar el consumo eléctrico en las horas valle (horas más baratas).
- 2) Evitar el consumo en los horarios comprendidos entre las 10:00 a 14:00 y las 18:00 a 22:00 horas.
- 3) Con las nuevas tarifas 2.0TD puedes contratar dos potencias diferentes para cada periodo del día, y programar el funcionamiento de los electrodomésticos cuando la potencia contratada sea mayor.

Se recomienda, en definitiva, realizar un consumo eficiente consistente en desplazar éste a las horas y a los días más económicos de la semana.

CONSUMO

DÍA MUNDIAL DERECHOS PERSONAS CONSUMIDORAS



Con motivo del 15 de marzo, Día Mundial de las Personas Consumidoras, la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Generalitat Valenciana, la Concejalía de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Valencia, y las organizaciones de consumidores AVACU, TYRIUS y Unión de Consumidores desarrollaron la campaña

“Compres lo que compres. Estamos contigo”.

Campaña cuyo objeto es dar a conocer los derechos que como personas consumidoras nos asisten, así como acercar la labor de las administraciones de consumo y de las asociaciones de consumidores a la ciudadanía.

Entre las actuaciones llevadas a cabo en el marco de la campaña se encuentran la elaboración de carteles, mensajes en RRSS, vídeo de la campaña, cuñas de radio y la celebración de un webinar que tuvo lugar el pasado 9 de marzo, en el que representantes de la administración y de las asociaciones de consumidores informaron sobre aspectos tales como la figura del consumidor vulnerable, el consumo sostenible y en el cambio de hábitos de consumo como consecuencia de la COVID-19.

Con esta campaña se pretendió dar visibilidad a este día, y difundir y dar visibilidad a la labor de las administraciones de consumo y de las asociaciones de personas consumidoras.



Actos entorno al DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS

9 de Marzo

11 h. Webinar Campaña de concienciación Día Mundial de los Derechos de las Personas Consumidoras “Compres lo que compres. Estamos contigo”. En colaboración con la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Valencia.

15 de Marzo

11 h. Mesa Redonda Virtual. “Consumo Sostenible: La importancia del reciclado”. En colaboración con ARPAL (Asociación para el Reciclado de Productos de Aluminio).

EXTRANJERÍA

¿Si mi hija o hijo nace en España siendo sus progenitores extranjeros se le concede la nacionalidad española?



Si soy una persona extranjera y mi hija o hijo nace en España ¿le corresponde la nacionalidad española? ¿Qué nacionalidad tiene?

La nacionalidad va a depender de la que tengan los progenitores y lo que establezcan sus Leyes.

Por regla general los menores nacidos en España cuyos progenitores son extranjeros, adoptan la nacionalidad de estos. Esto es así en gran cantidad de los casos, no obstante, existen excepciones. Ya que puede ocurrir que el país del que los progenitores son originarios no reconozca la nacionalidad de los descendientes de sus nacionales que han nacido en el Extranjero.

Así la Dirección General de los Registros y del Notariado publicó una Instrucción en la que se establecía el listado de países a los que se les podría aplicar la nacionalidad española (Instrucción de 28 de marzo de 2007) : Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Venezuela, Paraguay...

En estos casos si que se les podrá solicitar la nacionalidad española y se hará mediante un procedimiento llamado nacionalidad española con valor de simple presunción regulado por el Artículo 17 del Código Civil, que se solicitará en el Registro Civil de su domicilio.

Así España para proteger los derechos del menor y evitar que carezca de nacionalidad, se le concede la nacionalidad por presunción; otorgándole la española.



Asu vez, TYRIUS consciente de las necesidades de los colectivos más desprotegidos, en esete sentido, TYRIUS desarrolla el programa ASISTE cuya finalidad es potenciar una sólida red de voluntariado, formado y especializado, dirigido a acompañar y ayudar a mujeres víctimas de violencia de género, en el medio rural

CENTRO SOLIDARIO

TYRIUS formado por:

+Vivienda tutelada para mujeres en situación de riesgo

TYRIUS: en ella se acogen a mujeres y sus menores que se encuentren en situación de desprotección social.

Vivienda tutelada para mujeres

TYRIUS: en esta vivienda se acogen a las mujeres inmigrantes con o sin menores a su cargo que manteniendo algo más de autonomía personal, siguen estando en riesgo de exclusión social.

Vivienda tutelada para mujeres

TYRIUS: en ella se acogen a mujeres inmigrantes con o sin menores a su cargo, que se encuentran así mismo, en riesgo de desprotección social.

Centro de Asesoramiento Externo para mujeres Inmigrantes:

Un equipo multidisciplinal, compuesto por psicólogas, trabajadoras sociales y abogadas, atienden, semanalmente a las mujeres que se encuentran desprotegidas y recurren a nuestro servicio.

Centro de Asesoramiento Externo para Inmigrantes:

Un equipo multidisciplinal, compuesto por psicólogas, trabajadoras sociales y abogadas, atienden, semanalmente a las mujeres que se encuentran desprotegidas y recurren a nuestro servicio.



Ponemos a disposición nuestro contacto:

teléfono de whatsapp:

637639812

correo electrónico:

extranjeria@tyrius.org

NOVEDADES

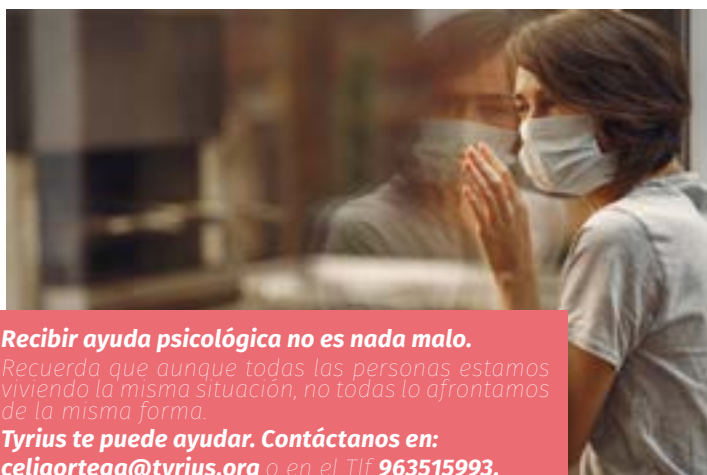
NUESTROS ÚLTIMOS PROYECTOS

FATIGA PANDÉMICA

¿Qué es y cómo combatirla?

Tras 15 meses de pandemia cuidándonos y sufriendo las consecuencias emocionales, sociales y económicas que pueden llevar asociadas las medidas de restricción para evitar ser contagiada/o por COVID 19, puede ocurrir que experimentemos alguno de los siguientes síntomas:

- Tristeza y preocupación
- Frustración e irritabilidad
- Alteraciones del sueño: dormir mucho más o mucho menos de lo habitual
- Falta de concentración



Recibir ayuda psicológica no es nada malo.

Recuerda que aunque todas las personas estamos viviendo la misma situación, no todas lo afrontamos de la misma forma.

Tyrius te puede ayudar. Contáctanos en: celiaortega@tyrius.org o en el Tlf 963515993.

¿Cómo evitarla?

Para evitar que esta situación se dé, debemos seguir las siguientes recomendaciones

- Dormir entre 6 y 8 horas al día.
- Tener buenos hábitos de alimentación y alimentarse saludablemente.
- Realizar ejercicio cada día.
- Evitar sobreexponerse a demasiadas noticias sobre el COVID-19.
- Practicar técnicas de relajación, respiración, meditación y/o yoga.
- Respetar la distancia social al salir a la calle.
- Reiniciar, en la medida de lo posible, aquellas actividades que teníamos aparcadas, siguiendo las recomendaciones y guardando las medidas de seguridad.
- Aceptar lo que nos está pasando, identificándolo y recurriendo a un profesional cuando se requiera.



BREVES:

-02/03 Asistimos al Fórum Valencia para la abolición de la prostitución organizado por GVA.

-09/03 Participamos en la webinar organizada por el Ayuntamiento de Valencia y la GVA con motivo del Día Mundial del Consumidor.

-09/03 Presentamos junto a la GVA, el Ayuntamiento de Valencia y las asociaciones AVACU Y UCE CV la Campaña "Compres lo que compres. Estamos contigo" con motivo del Día Mundial del Consumidor

-11/03 Firmamos Convenio colaboración con el Sindicato CSIF C.V. para la atención en materia de consumo a sus afiliados y en materia laboral para nuestras personas asociadas.

-15/03 Entrevista en Cadena Ser sobre los hábitos de consumo con motivo del Día del Consumidor

-25/03 Participamos en el XXXIV Concurso de Dulces Típicos de Pascua organizado por el Gremio de Panaderos y Pasteleros de Valencia

-05/05 Entrevista en Onda Cero La Ribera sobre la denuncia de TYRIUS en el sector de la financiación de automóviles.

-13/05 Asistimos en Torrent a la charla coloquio "Done la veu" organizada por Caixa Popular

-18/05 Presentamos en nuestra sede central RECICLOS el primer sistema de reciclaje digital junto con Ecoembes.

-20/05 Asistimos a la jornada organizada por CEMAS sobre sistemas alimenticios diversos

FORMACIÓN:

Taller Nuevas Tecnologías

En este taller, aprenderás cómo usar **Zoom** para tus reuniones, ya sea en un ordenador o en un móvil y todo lo que caracteriza el programa.

1- Aprenderás a descargar e instalar Zoom, a configurar el perfil de tu cuenta.

2- Conocerás cuales son las principales características de Zoom para realizar una videollamada de forma fácil y práctica.

3- Te enseñaremos paso a paso a crear una reunión de Zoom y cómo programar tus próximas reuniones en Zoom.



Agradecimientos / Colaboran: